

CENTRO DE GESTIÓN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

CEGES

1 CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL POR HURTO AGRAVADO Y CALIFICADO EN CAJICÁ



14 de julio de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura de un ciudadano por orden judicial.

Los hechos se registraron hacia las 8:08 a. m., cuando, durante un procedimiento de verificación de antecedentes, las autoridades evidenciaron que el ciudadano presentaba una orden de captura vigente emitida por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, Boyacá, por el presunto delito de hurto calificado y agravado.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para adelantar el respectivo proceso judicial.